



Paula Constanza Olivares <paula.olivares.s@uchile.cl>

Respuesta Mesa de ayuda

Paula Constanza Olivares <paula.olivares.s@uchile.cl>

10 de marzo de 2021, 15:19

Para: hellencontreras15@gmail.com

Estimada Hellen :

Junto con saludar y en respuesta a tu consulta en la Mesa de ayuda:

"Apelación"

Te informo los requisitos para renovar Beca Presidente de la República son:

- Ser Alumno(a) Regular.
 - Contar con calificación de último año de Ed. Media igual o superior a 6,0.
 - Tener un Tramo Socioeconómico del RSH hasta el 70%.
 - Puntaje de 475 ptos o más en la Prueba de Transición Universitaria.

Tengo entendido que no se puede apelar con nota al pasar de enseñanza media a superior, de todas maneras te enviaré formulario de apelación para que lo llenes y lo firmes y consultaremos a Junaeb. Debes enviarlo escaneado y adjuntar certificado de alumno regular de este semestre, más tu concentración de notas de 4to medio y los resultados de la PTU. Atenta a tus comentarios,

Paula Olivares S.
Asistente Social
Bienestar Estudiantil FACSO

2 adjuntos

 **ANEXOS JUNAEB 2021 APELACION.pdf**
69K **ANEXOS JUNAEB 2021 APELACION.pdf**
69K